1. INFORMACIÓN GENERAL

FLORÍCOLA SAN ISIDRO LABRADOR FLORSANI CÍA. LTDA. (la Compañía) se constituyó en la República del Ecuador mediante escritura pública bajo el No.3076 del Registro Mercantil Tomo 137 el 27 de octubre del 2006. Esta domiciliada en Quito, Provincia de Pichincha.

La Compañía tiene como objeto social la producción y comercialización de flores y productos agrícolas; la construcción, desarme y asesoramiento en implementación de invernaderos, para cumplir con el objeto social la Compañía podrá ejecutar actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas, representar a personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras e importar y exportar toda clase de bienes.

El 1 de agosto del 2013 mediante escritura pública la Compañía realiza un aumento de capital en US$55.000 mediante la emisión de nuevas participaciones, suscritas íntegramente y pagadas en su totalidad con el aporte de los socios en proporción a su aporte social haciendo uso de su derecho de preferencia. El capital de la Compañía asiendo a US$60.000 dividido en 60.000 participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de US$1 cada una.

Socios	Capital Anterior	Aumento de Capital	Nuevo Capital	Participaciones	Porcentaje
			(en US dólares)		
Ing. Carlos Antonio Reyes	26.610	264.326	290.936	290.936	44,35%
Ing. Gonzalo Víctor García Freire	26.610	264.326	290.936	290.936	44,35%
Ing. Fausto Marín	5.400	53.640	59.040	59.040	9%
Ing. Ramiro Fernández	1.380	13.708	15.088	15.088	2,3%
Capital Social	60.000	596.000	656.000	656.000	100%

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 ***Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual -*** Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado las siguientes nuevas NIIF o modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2019 o posteriormente.

NIIF 16 Arrendamientos

Introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario. Reemplaza la guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas.

La compañía evaluó la aplicabilidad de dicha norma, sin embargo, no mantiene operaciones de arrendamiento activo, ni como arrendador ni como arrendatario, por lo que la NIIF 16 no tuvo efectos en los estados financieros.

MODIFICACIÓN A LA NIIF 9 – Instrumentos financieros

Características de prepago con compensación negativa.- Con el propósito de evaluar si una característica de prepago cumple con la condición SPPI, la parte que ejerce la opción puede pagar o recibir una compensación razonable por el prepago, cualquiera que sea la razón para el pago adelantado. En otras palabras, las características de prepago con compensación negativa no fallan automáticamente la evaluación de SPPI.

No existieron en el año 2019 transacciones que puedan aplicar esta modificación.

2.2 ***Declaración de cumplimiento*** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.3 ***Moneda funcional*** **-** La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.4 ***Bases de Medición*** - Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos al valor razonable tal como se explica en las políticas contables incluidas a continuación.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. Las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

2.5 ***Efectivo y equivalentes de efectivo*** - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.6 ***Activos biológicos -*** Las plantaciones forestales y grupos de bosques se miden al valor razonable menos los costos de cosecha y gastos de traslado hasta el punto de venta. La medición de las nuevas plantaciones (del último año) se realiza al costo, el cual equivale al valor razonable a esa fecha.

Las plantaciones están constituidas por plantas de GYPSOPHILA, son valoradas por el método del costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro. El costo está constituido básicamente por los costos de cultivo durante 4 meses, que es el tiempo de maduración de la planta, más el costo del esqueje. Los costos de regalías no forman parte del costo de la planta ya que cada año se paga un valor por concepto de regalías por los desechos de producción de un año. Por lo tanto, los costos de regalías son cargados contra resultados como costos de producción.

2.6.1 ***Valuación de plantaciones en etapa pre-productiva (vegetativo) -*** el tiempo en que las plantaciones se reconocen como plantaciones en proceso o vegetativo es de 5 meses. Las plantaciones en proceso incluyen el Costo de Cultivo del año corriente y por el tiempo de maduración de las plantas que es de 5 meses, más el costo del esqueje.

2.6.2 ***Costo del cultivo -*** El costo del cultivo del año corriente será determinado al 31 de diciembre de cada año, valor en base al que se ajustarán las nuevas plantaciones del año. (terminadas y en proceso). Se deberá documentar el costo del cultivo (global) para el inventario final al 31 de diciembre de cada año de plantas en proceso y de producción.

2.6.3 ***Costo de Esquejas -*** El costo de esquejas corresponderá a los costos reales históricos incurridos en cada año, para lo cual se llevarán los registros auxiliares necesarios en base a los que se determinará los costos incurridos.

Las plantaciones en esta etapa no están sujetas a depreciación, sin embargo, si existe evidencia clara de que dicha plantación no será exitosa el costo de la misma deberá ser dado de baja en su totalidad.

2.6.4 ***Valuación de las plantaciones en etapa productiva -*** Las plantaciones en producción serán valuadas en base al método del costo utilizado para la valoración de plantas en etapa pre productiva y durante 5 meses antes determinados. Luego de ese período deberán ser transferidas a plantaciones en producción, fecha a partir de la cual se amortizarán en línea recta durante tres años.

La depreciación de las plantaciones en etapa productiva es en línea recta y se deprecia por el tiempo de vida útil estimado de dicho activo el cual ha sido estimado en tres años de acuerdo a la experiencia histórica de producción de las plantas.

2.6.5 ***Deterioro -*** Las plantaciones en producción deberán ser sometidas a evaluaciones permanentes de deterioro, proceso que consistirá en determinar si las plantaciones se encuentran en condiciones aceptables de producción (cantidad y calidad) y además si la flor que produce tiene un nivel adecuado de aceptación en el mercado (precio y cantidad). Finalmente, esta evaluación será determinada por una comisión permanente establecida para el efecto y que la integran el gerente general y el gerente de producción.

2.6.6 ***Cultivos de papas -*** Estos cultivos han sido valorados al valor razonable determinado por el precio de mercado menos los costos de comercialización, de acuerdo a lo determinado por la sección 34 de las NIIF PYMES.

El valor razonable se determina en base al modelo del descuento de flujos de caja. Este se calcula utilizando los flujos de efectivo de operaciones continuas sobre planes de cosecha forestal considerando variables tales como crecimiento biológico de las plantaciones, precio de producto, tasas de interés, costos de cosecha y transporte, las cuales son revisadas periódicamente para asegurar su vigencia y representatividad. Los activos biológicos que estén físicamente en la tierra se reconocen y miden a su valor razonable por separado de los terrenos; estos últimos aún no son propiedad de la Compañía.

Al cierre de cada período, el efecto del crecimiento natural de las plantaciones forestales, expresado en el valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta, se reconocen en base a estudios técnicos realizados por profesionales independientes. El mayor o menor valor resultante se registra en el estado de resultados, bajo el concepto "Otros Ingresos de Operación".

2.7 ***Inventarios -*** Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Los productos en proceso de elaboración al valor razonable. Los productos semiterminados y terminados se valoran a costo de producción o a valor neto de realización, el menor. El costo de producción se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costos de fabricación directamente atribuibles al producto. El valor neto de realización representa la estimación del precio de venta menos todos los costos estimados de venta y distribución. FLORÍCOLA SAN ISIDRO LABRADOR FLORSANI CÍA. LTDA. realiza una evaluación del valor neto realizable de los inventarios ajustando posibles deterioros en aquellos casos en los que el costo excede de su valor neto de realización.

2.8 ***Productos agrícolas -*** Los productos agrícolas (papas) se medirán en el punto de cosecha y recolección, a su valor de costo de cosecha menos costos de ventas, debido a que no existe un mercado activo respecto al segmento agrícola en el que participa la Compañía. De todas formas, estos valores están reflejados al costo o mercado, el menor.

2.9 ***Derechos de agua -*** Los derechos de agua que posee la Compañía son registrados a su valor de adquisición y corresponden al derecho de aprovechamiento de aguas existentes en fuentes naturales. Dado que estos derechos son a perpetuidad no son amortizables, sin embargo, anualmente son sometidos a un análisis de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que el valor en libros podría no ser recuperable.

2.10 ***Propiedades, planta y equipo***

2.10.1 ***Medición en el momento del reconocimiento*** - Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

2.10.2 ***Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo*** - Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.10.3 Método de depreciación y vidas útiles - El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Ítem	Vida útil (en años)
Vehículos	5
Muebles y enseres y equipos de oficina	10
Equipos de computación	3
Planta y equipo	10

2.10.4 Retiro o venta de propiedades, planta y equipo - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados**.**

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.11 ***Activos intangibles***

2.11.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada - Son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

2.11.2 Baja de activos intangibles - Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en el resultado del período al momento en que el activo es dado de baja.

2.11.3 Método de amortización y vidas útiles - La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La vida útil de un activo intangible es finita o indefinida. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el período de esos derechos, pero puede ser inferior, dependiendo del período a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se

amortizan, pero se evalúan por deterioro anualmente y cuando exista indicios de que el activo intangible puede estar deteriorado.

Se estima que el valor residual de todos los activos intangibles de la Compañía es igual a cero.

A continuación se presentan los principales activos intangibles y las vidas útiles usadas en el cálculo de la amortización:

Ítem	Vida útil (en años)
Licencias De Windows Y Office	3

2.12 ***Costos por préstamos*** - Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo sustancial para su uso o venta, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso por intereses de las inversiones temporales en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos calificados es deducido de los costos por préstamos aptos para su capitalización.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el período en que se incurren.

2.13 ***Impuestos*** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.13.1 Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.13.2 Impuestos diferidos - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias imponibles relacionadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que la Compañía es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias

temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de una utilidad gravable (tributaria) futura contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo sí tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.13.3 Impuestos corrientes y diferidos - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.14 ***Provisiones*** - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.14.1 Contratos onerosos - Si la Compañía tiene un contrato oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas como una provisión. Un contrato oneroso es aquel en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones comprometidas, son mayores que los beneficios que se esperan recibir del mismo.

2.14.2 Restructuraciones - Se reconoce una provisión para restructuración cuando la Compañía tenga un plan formal detallado para efectuar la restructuración, y se haya creado una

expectativa real, entre los afectados, respecto a que se llevará a cabo la restructuración, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características a los que se van a ver afectados por el mismo. La provisión para restructuración debe incluir solo los desembolsos directos que se deriven de la misma, los cuales comprenden los valores que se produzcan necesariamente por la restructuración; y que no estén asociados con las actividades que continúan en la Compañía.

2.14.3 Garantías - Las provisiones para el costo esperado de obligaciones por garantías en la venta de bienes se reconocen a la fecha de la venta de los productos correspondientes, al mejor estimado de los desembolsos requeridos para cancelar la obligación de la Compañía.

2.15 ***Beneficios a empleados***

2.15.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.
Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.
Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

2.15.2 Participación a trabajadores - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.16 ***Arrendamientos*** - Se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

2.16.1 La Compañía como arrendador - El ingreso por concepto de alquileres bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

2.16.2 La Compañía como arrendatario - Los activos mantenidos bajo arrendamientos financieros se reconocen como activos de la Compañía a su valor razonable, al inicio del arrendamiento, o si éste es menor, al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. El pasivo correspondiente se incluye en el estado de situación financiera como una obligación bajo arrendamiento financiero.

Los gastos financieros son cargados directamente a resultados, a menos que pudieran ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso son capitalizados conforme a la política general de la Compañía para los costos por préstamos.

Los arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

2.17 ***Reconocimiento de ingresos*** - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.17.1 Venta de bienes - Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

La venta de bienes que resulten en créditos por incentivos para los clientes de acuerdo con el esquema de la Compañía denominado Maxi-Puntos se registran como transacciones de ingresos compuestos por múltiples elementos y el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir se distribuye entre los bienes proveídos y los créditos por incentivos otorgados. La contraprestación asignada a los créditos por incentivos se mide con referencia a su valor razonable - el monto por el cual podrían venderse esos créditos por incentivos por separado. Dicha contraprestación no se reconoce como ingresos ordinarios al momento de la transacción de venta inicial - siendo diferida y reconocida como ingresos ordinarios una vez que los créditos por incentivos son amortizados y se hayan cumplido las obligaciones de la Compañía.

2.17.2 Regalías - Las regalías deben ser reconocidas utilizando la base de acumulación, de acuerdo con la sustancia económica del acuerdo en que se basan (siempre y cuando sea probable que los beneficios económicos fluirán para la empresa y que los ingresos ordinarios puedan ser medidos confiablemente). Las regalías determinadas sobre una base de tiempo son reconocidas durante el periodo del acuerdo. Los acuerdos por regalías que se basan en la producción, ventas y otras medidas se reconocen por referencia al acuerdo subyacente.

2.18 ***Costos y Gastos*** - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

2.19 ***Compensación de saldos y transacciones*** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.20 ***Instrumentos financieros -*** Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una entidad de la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción

directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

2.21 ***Activos financieros*** - Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros "al valor razonable con cambios en los resultados", "inversiones mantenidas hasta el vencimiento" "activos financieros disponibles para la venta", y "préstamos y partidas por cobrar". La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

2.21.1 Método de la tasa de interés efectiva - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda distintos a los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.

2.21.2 Préstamos y cuentas por cobrar - Los préstamos y las partidas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Los préstamos y partidas por cobrar (incluyendo las cuentas por cobrar comerciales, saldos bancarios y efectivo, y otros) son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial.

2.21.3 Deterioro de valor de Activos Financieros - Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro de valor al final de cada periodo sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro de valor podría incluir:

- Dificultades financieras significativa del emisor o del obligado; o
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal; o
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas comerciales por cobrar, un activo cuyo deterioro no ha sido evaluado individualmente, y es evaluado por deterioro sobre una base colectiva. Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia pasada de la Compañía con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el periodo de crédito promedio de 60 días, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Para los activos financieros registrados al costo, el importe de la pérdida por deterioro de valor se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos estimados de efectivo descontados a la tasa de retorno actual del mercado para un activo financiero similar. Dicha pérdida por deterioro de valor no será reversada en periodos subsiguientes.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro de valor directamente para todos los activos financieros excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado del resultado del período.

Cuando un activo financiero disponible para la venta es considerado como deteriorado, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en otro resultado integral son reclasificadas al resultado del periodo.

Para los activos financieros registrados al costo, si, en un periodo posterior, el importe de la pérdida por deterioro de valor disminuye y la misma puede estar relacionada de manera objetiva con un evento ocurrido luego de que el deterioro de valor fue reconocido, la pérdida por deterioro de valor previamente reconocida se reversa con cambio en los resultados siempre y cuando el monto en libros de la inversión a la fecha en que se reversa el deterioro no exceda el importe que hubiera resultado de costo amortizado en caso de que no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

2.21.4 Baja en cuenta de los activos financieros - La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, así como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en el resultado del período.

En caso de la baja parcial en cuentas de un activo financiero (es decir, cuando la Compañía retiene una opción para readquirir parte de un activo transferido), la Compañía distribuye el importe en libros anterior del activo financiero entre la parte que continúa reconociendo bajo una participación continua, y la parte que ya no reconocerá sobre la base del valor razonable relativo de dichas partes a la fecha de la transferencia. La diferencia entre el importe en libros asignada a la parte que ya no continuará siendo reconocida y la suma de la contraprestación recibida por la parte que ya no seguirá siendo reconocida y cualquier ganancia o pérdida acumulada asignada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral se reconoce en el resultado del período. La ganancia o pérdida acumulada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral es distribuida entre la parte que continúa siendo reconocida y la parte que ya no será reconocida con base en los valores razonables relativos de ambas partes.

2.21.5 Pasivos financieros - Los pasivos financieros son clasificados al valor razonable con cambios en los resultados u 'otros pasivos financieros'.

2.21.6 Otros pasivos financieros - Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un periodo más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

2.21.7 Contrato de garantía financiera - Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor haga pagos específicos para rembolsar al titular por cualquier pérdida que incurra debido al incumplimiento por parte del deudor en hacer los pagos en la fecha determinada de conformidad con los términos de un instrumento de deuda.

Los contratos de garantía financiera emitidos por una entidad de la Compañía se miden inicialmente a su valor razonable, y si no son designados como instrumentos financieros al valor razonable con cambios en los resultados, se miden posteriormente al mayor entre:

El importe inicialmente reconocido menos, cuando sea apropiado, la amortización acumulada reconocida de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos ordinarios.

2.21.8 Baja en cuentas de un pasivo financiero - La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

2.22 ***Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas*** - A continuación se detallan las Normas Internacionales de Información Financiera e interpretaciones publicadas hasta la fecha de

emisión de estos estados financieros, pero con vigencia a partir del 1 de enero de 2020. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas cuando sean aplicables, cuando entren en vigencia.

NIIF	Título	Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de:
NIIF 17	Contratos de seguro	Enero 1, 2021
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28	Venta o aportación de bienes entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto	Fecha a ser determinada
Modificaciones a la NIIF 3	Definición de un negocio	Enero 1, 2020
Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8	Definición de materialidad	Enero 1, 2020
Marco Conceptual	Marco Conceptual de las Normas NIIF	Enero 1, 2020

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

NIIF 17 Contratos de Seguro

La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los contratos de seguro y reemplaza a la NIIF 4 *Contratos de seguro*.
La NIIF 17 describe un modelo general, que se modifica para los contratos de seguro con características de participación directa, que se describe como el Enfoque de tarifa variable. El modelo general se simplifica si se cumplen ciertos criterios al medir la responsabilidad de la cobertura restante mediante el método de asignación de primas.

El modelo general utilizará los supuestos actuales para estimar el monto, el tiempo y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y medirá explícitamente el costo de esa incertidumbre, toma en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los asegurados.

La Norma es efectiva para los periodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2021 o después, con aplicación anticipada permitida. Se aplica retrospectivamente a menos que no sea factible, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque de valor razonable. Un borrador de los cambios a la NIIF 17 aborda las preocupaciones y dificultades de implementación que se identificaron después de la publicación de la NIIF 17. Uno de los principales cambios propuestos es el aplazamiento de la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17 por un año, a los periodos de reporte que inicien en o después del 1 de enero de 2022.

De acuerdo con los requisitos de transición, la fecha de la aplicación inicial es el comienzo del período de informe anual en el que la entidad aplica la Norma por primera vez y, la fecha de transición es el comienzo del período inmediatamente anterior a la fecha de la aplicación inicial.

Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto

Las modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 tratan con situaciones donde hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza

utilizando el método de participación, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora sólo en la medida en que la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remedición de las inversiones retenidas en cualquier antigua subsidiaria (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de capital) al valor razonable, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora anterior, sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha de entrada en vigor de las modificaciones aún no ha sido fijada por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada. La administración de la Entidad prevé que la aplicación de estas modificaciones podría tener un impacto en los estados financieros en períodos futuros en caso de que tales transacciones surjan.

Modificaciones a la NIIF 3 Definición de un negocio

Las modificaciones aclaran que, mientras los negocios usualmente tienen salidas (outputs), las salidas no son requeridas para que una serie de actividades y activos integrados califiquen como un negocio. Para ser considerado como un negocio, una serie de actividades y activos adquiridos deben incluir, como mínimo, una entrada y un proceso sustancial que juntos contribuyan significativamente a la capacidad de generar salidas.

Se provee de guía adicional que ayuda a determinar si un proceso sustancial ha sido adquirido.

Las modificaciones introducen una prueba opcional para identificar la concentración de valor razonable, que permite una evaluación simplificada de si una serie de actividades y activos adquiridos no es un negocio si sustancialmente todo el valor razonable de los activos brutos adquiridos se concentra en un activo identificable único o un grupo de activos similares.

Las modificaciones se aplican prospectivamente a todas las combinaciones de negocios y adquisiciones de activos cuya fecha de adquisición sea en o después del primer periodo de reporte comenzado en o después del 1 de enero de 2020, con adopción anticipada permitida.

Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 Definición de materialidad

Las modificaciones tienen el objetivo de simplificar la definición de materialidad contenida en la NIC 1, haciéndola más fácil de entender y no tienen por objetivo alterar el concepto subyacente de materialidad en las NIIF. El concepto de oscurecer información material con información inmaterial se ha incluido en la nueva definición.

El límite para la materialidad influyente para los usuarios se ha cambiado de “podrían influir” a “podría esperarse razonablemente que influyan”.

La definición de materialidad en la NIC 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición de materialidad en la NIC 1. Además, el IASB modificó otras normas y el Marco Conceptual que contenían una definición de materialidad o referencia al término materialidad para garantizar la consistencia.

La modificación se aplicará prospectivamente para periodos de reporte que comiencen en o después del 1 de enero de 2020, con aplicación anticipada permitida.

Marco Conceptual de las NIIF

Junto con el Marco Conceptual revisado, que entró en vigor en su publicación el 29 de marzo de 2018, el IASB también emitió las Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas NIIF. El documento contiene modificaciones para las NIIF 2, 3, 6, 14, NIC 1, 8, 34, 37, 38, CINIIF 12, 19, 20, 22 y SIC 32.

Sin embargo, no todas las modificaciones actualizan a los pronunciamientos respecto a las referencias al marco conceptual de manera que se refieran al Marco Conceptual revisado. Algunos pronunciamientos solo se actualizan para indicar a cuál versión se refieren (al Marco IASC adoptado por el IASB en 2001, el Marco IASB de 2010 o el Marco revisado del 2018) o para indicar que las definiciones en la Norma no se han actualizado con nuevas definiciones desarrolladas en el Marco Conceptual revisado.

Las modificaciones, que en realidad son actualizaciones, son efectivas para periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2020, con adopción anticipada permitida.

La Administración de la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá impacto significativo en los estados financieros.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La compañía emite sus estados financieros bajo la NIIF para pymes lo que le corresponde según su segmento pero, por el ambiente de control y por políticas contables internas que la compañía quiere reflejar mejor aplicación de la norma toda las políticas se ajustan a la normativa NIIF completa para la emisión de los estados financieros y las notas a los estados financieros.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1 ***Deterioro de activos*** - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

3.2 ***Provisiones para obligaciones por beneficios definidos*** - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para

determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

3.3 ***Estimación de vidas útiles de vehículos, maquinaria y equipo*** - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.

3.4 ***Impuesto a la renta diferido*** - La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

3.5 ***Tasa de descuento utilizada para determinar el valor en libros de la obligación por beneficios definidos de la Compañía***

Las obligaciones por prestaciones definidas de la Compañía se descuentan a una tasa establecida por referencia a las tasas de mercado al final del período de referencia de los bonos corporativos de alta calidad. Se requiere un juicio significativo al establecer los criterios para bonos a ser incluidos en la población de la que se deriva la curva de rendimiento. Los criterios más importantes considerados para la selección de los bonos incluyen el tamaño de la emisión de los bonos corporativos, calificación de los bonos y la identificación de los valores atípicos que se excluye.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue

	… Diciembre 31,…	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Efectivo	300	300
Bancos	269,412	159,568
Inversiones	42,450	-
Total	**312,162**	**159,868**

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	… Diciembre 31,…	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Cuentas por cobrar comerciales:		
Clientes locales	148,994	233,760
Clientes del exterior	3,260,357	2,769,994
Provisión para cuentas dudosas	(104,046)	(72,553)
Subtotal	3,305,305	2,931,201
Otras cuentas por cobrar:		
Otros	20,499	32,566
Total	**3,325,804**	**2,963,767**

Antes de aceptar cualquier nuevo cliente, la Compañía utiliza un sistema de puntuación de crédito externo para evaluar la calidad crediticia del cliente potencial y los límites de crédito por cliente. Los límites de crédito y las puntuaciones atribuidas a los clientes se revisan dos veces al año; el 80% de las cuentas comerciales que no están en mora ni se han deteriorado tiene la mejor puntuación de crédito bajo el sistema de puntuación de crédito externo utilizado por la Compañía. Los créditos por ventas indicados anteriormente, incluyen montos que están en mora al final del período; sin embargo, la Compañía no ha reconocido una provisión para deudas de dudoso cobro, debido a que no se ha identificado un cambio significativo en la calidad del crédito y por lo tanto, las cantidades aún se consideran recuperables.

Antigüedad de las cuentas por cobrar: Un detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas es como sigue:

	… Diciembre 31,…
	2019
	(en U.S. dólares)
Corriente	40,392
De 1 a 30 días	1,584,432
De 31 a 60 días	744,468
De 61 a 90 días	209,872
De 91 a 180 días	278,159
De 181 a 360 días	125,896
Mayor a 361 días	426,132
Total	**3,409,351**

Cambios en la provisión para cuentas dudosas: Los movimientos de la provisión para cuentas dudosas fueron como sigue:

	… Diciembre 31,…	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	(72,553)	(46,107)
Provisión del año	(31,493)	(26,446)
Saldos al fin del año	**(104,046)**	**(72,553)**

La concentración del riesgo de crédito es medianamente alta debido a que la base los montos más materiales de la cartera se concentran en pocos clientes.
En la determinación de la capacidad de recuperación de un crédito comercial, la Compañía considera cualquier cambio en la calidad crediticia de los deudores comerciales desde la fecha de concesión de crédito hasta el final del período de referencia.
El deterioro reconocido representa la diferencia entre el valor en libros de estas cuentas por cobrar y el valor presente de los beneficios de la liquidación esperados. La Compañía no mantiene ningún tipo de garantía sobre estos saldos.

6. INVENTARIOS

Un resumen de inventarios es como sigue:

	… Diciembre 31,…	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Productos terminados	42,065	4,814
Productos en proceso	151,244	167,228
Materia prima	127,706	109,037
Insumos, suministros materiales y repuestos	179,101	129,476
Provisión para obsolescencia	(47,266)	(38,072)
Total	**452,850**	**372,483**

7. OTROS ACTIVOS

Un resumen de otros activos es como sigue:

	… Diciembre 31,…	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Gastos pagados por anticipado:		
Garantías	100,000	100,000
Anticipo Proveedores	320,871	163,503
Total	**420,871**	**263,503**
Clasificación:		
Corriente	320,871	163,503
No corriente	100,000	100,000
Total	**420,871**	**263,503**

8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Un resumen de propiedades, planta y equipo es como sigue:

	… Diciembre 31,…	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Costo o valuación	3,153,480	3,007,928
Depreciación acumulada	(447,389)	(316,466)
Total	**2,706,091**	**2,691,462**
Clasificación:		
Terreno	1,850,000	1,850,000
Construcciones en curso	62,326	62,119
Edificios	17,151	23,828
Equipo de computación	4,865	1,255
Muebles y enseres	1,419	2,046
Equipo de oficina	1,740	2,023
Planta y equipo	470,124	477,081
Vehículos	60,846	101,131
Instalaciones	237,620	171,979
Total	**2,706,091**	**2,691,462**

Los movimientos de propiedades, planta y equipo fueron como sigue:

	Terreno	Construcciones en curso	Edificios	Equipo de computación	Muebles y enseres	Equipo de oficina	Planta y equipo	Vehículos	Instalaciones	Total
					… (en U.S. dólares) …					
Costo o valuación:										
Saldos al 31 de diciembre del 2017	**1,850,000**	**57,434**	**26,106**	**36,829**	**1,117**	**2,822**	**422,569**	**163,719**	**207,513**	**2,768,109**
Adquisiciones	-	4,892	-	-	2,015	-	147,541	37,706	47,665	239,819
Ventas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre del 2018	**1,850,000**	**62,326**	**26,106**	**36,829**	**3,132**	**2,822**	**570,110**	**201,425**	**255,178**	**3,007,928**
Adquisiciones	-	-	-	5,340	-	-	51,677	-	88,535	145,552
Ventas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre del 2019	**1,850,000**	**62,326**	**26,106**	**42,169**	**3,132**	**2,822**	**621,787**	**201,425**	**343,713**	**3,153,480**
Depreciación acumulada y deterioro:										
Saldos al 31 de diciembre del 2017	**-**	**-**	**(3,860)**	**(28,402)**	**(493)**	**(517)**	**(64,505)**	**(62,523)**	**(57,000)**	**(217,300)**
Gasto por depreciación	-	(207)	1,582	(7,172)	(593)	(282)	(28,524)	(37,771)	(26,199)	(99,166)
Saldos al 31 de diciembre del 2018	**-**	**(207)**	**(2,278)**	**(35,574)**	**(1,086)**	**(799)**	**(93,029)**	**(100,294)**	**(83,199)**	**(316,466)**
Ajuste	-	207	-	-	-	-	-	-	3,860	4,067
Gasto por depreciación	-	-	(6,677)	(1,730)	(627)	(283)	(58,634)	(40,285)	(26,754)	(134,990)
Saldos al 31 de diciembre del 2019	**-**	**-**	**(8,955)**	**(37,304)**	**(1,713)**	**(1,082)**	**(151,663)**	**(140,579)**	**(106,093)**	**(447,389)**

Ninguna de las propiedades de la Compañía se mantiene en garantía.

9. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Los movimientos de activos biológicos fueron como sigue:

	Plantaciones Productivas (flor)	Plantaciones en proceso	Cultivos Agrícolas (papas)	Vegetativo Plantaciones Productivas	Depreciación acumulada Plantaciones Productivas	Total
			… (en U.S. dólares) …			
Saldos al 31 de diciembre del 2018	**880,553**	**352,493**	**2,238**	**-**	**(852,592)**	**382,692**
Baja	-	(352,493)	-	-	-	(352,493)
Saldos al 31 de diciembre del 2019	**880,553**	**-**	**2,238**	**-**	**(852,592)**	**30,199**

10. PRÉSTAMOS

Un resumen de los préstamos es como sigue:

	… Diciembre 31,…	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
No garantizados - al costo amortizado		
Instituciones financieras **(1)**	1,227,728	1,005,605
Otras compañías **(2)**	49,377	61,537
Total	**1,277,105**	**1,067,142**
Clasificación:		
Corriente	49,377	61,537
No corriente	1,227,728	1,005,605
Total	**1,277,105**	**1,067,142**

(1) Al 31 de diciembre del 2019, el principal préstamo que mantiene la Compañía es con la Corporación Financiera Nacional B.P. por US$ 1.183.333 para la adquisición del inmueble donde opera la Compañía se sigue pagando según la tabla de amortización .

(2) Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía registra cuentas por pagar a personas externas sin un acuerdo formal de cobro.

11. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar y otras cuentas por pagar es como sigue:

	… Diciembre 31,…	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Cuentas por pagar comerciales:		
Proveedores locales	3,328,581	2,922,333
Proveedores del exterior	1,761	-
Otras cuentas por pagar:		
Anticipos	283,939	441,916
Otras Cuentas por Pagar Corto Plazo	2,072	6,765
Total	**3,616,353**	**3,371,014**

El período de crédito promedio de compras de ciertos bienes es 60 días desde la fecha de la factura.

12. IMPUESTOS

12.1 ***Activos y pasivos del año corriente*** - Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	… Diciembre 31,…	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Activos por impuesto corriente:		
Retenciones en la fuente IVA	98,242	70,689
Crédito Tributario IVA	291,643	216,165
Anticipo Impuesto a la Renta	127,529	157,367
Crédito Tributario Impuesto a la Renta	34,001	23,622
Total	**551,415**	**467,843**
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto a la renta por pagar	83,229	-
Retenciones Impuesto al Valor Agregado	179,319	111,277
Impuesto a la salida de divisas	571	571
IVA por pagar	9,734	4,514
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	31,766	27,004
Total	**304,619**	**143,366**

12.2 ***Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente -*** Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	… Diciembre 31,…	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros antes de impuesto	139,332	31,585
15% participación a trabajadores	(20,900)	(4,738)
Otras rentas exentas no objeto de impuesto a la renta	(56,450)	(45,199)
Gastos no deducibles	318,491	235,945
Participación trabajadores atribuible a ingresos exentos y no objeto a impuesto a la renta	8,468	6,780
Otras deducciones	(10,626)	(238,084)
Utilidad Tributaria	378,315	(13,711)
Impuesto a la renta causado	83,229	-
Anticipo calculado	31,235	157,367
Impuesto a la renta corriente	**83,299**	**-**

(a) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta:

i) Situación fiscal
De acuerdo con disposiciones legales la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

ii) Determinación y pago del impuesto a la renta
El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.
Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

iii) Tasas del impuesto a la renta
La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2019, la tarifa impositiva será del 28% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 28% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.
Asimismo, se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo

que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fuesen aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

iv) Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

v) Dividendos en efectivo

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (25% o 28%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (25% o 28%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobres dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la renta.

vi) Enajenación de acciones y participaciones

A partir del ejercicio fiscal 2015, se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

vii) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del impuesto a la salida de divisas (ISD):

- Transferencias de dinero hasta 3 salarios básicos unificados vigentes que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El impuesto a la salida de divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

viii) Reformas tributarias

En el Suplemento del Registro Oficial No. 309 del 21 de agosto de 2019, se expidió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal; y en el Suplemento del Registro Oficial No. 392 del 20 de diciembre de 2019, se publicó su Reglamento. Los principales incentivos y reformas tributarias son los siguientes:

- **Régimen de remisión**

  Remisión del 100% de intereses, multas y recargos del saldo de las obligaciones tributarias cuya administración y/o recaudación le corresponde al Servicio de Rentas Internas. Este régimen aplicó a obligaciones tributarias vencidas con anterioridad al 2 de abril de 2019.

  Remisión del 100% de intereses y recargos derivados de las obligaciones aduaneras establecidas en control posterior a través de rectificaciones de tributos, cuya administración y/o recaudación le corresponde al Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, determinadas al 2 de abril de 2019.

- **Incentivos para la atracción de inversiones privadas**

  Ampliación del plazo de exoneración del impuesto a la renta y su anticipo, para nuevas inversiones productivas que se realicen en sectores considerados como priorizados. En el caso de sociedades ya existentes la exoneración aplicará de manera proporcional y la reducción no podrá ser mayor a 10 puntos porcentuales.

  Exoneración del ISD para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, en pagos realizados al exterior por concepto de importaciones de bienes de capital y materias primas para el desarrollo del proyecto, y en pagos por concepto de dividendos, siempre que cumpla con las condiciones señaladas en la Ley.

  Exoneración del pago de ISD por pagos al exterior, por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador, cuando las sociedades reinviertan en el país al menos el 50% de las utilidades, en nuevos activos productivos.

  Ampliación del plazo de exoneración del impuesto a la renta para inversiones en industrias básicas a 15 años y 20 años en cantones fronterizos.

- **Otras reformas**

  <u>Impuesto a la Renta</u>

  · Incremento en el límite de deducibilidad en gastos de promoción y publicidad, del 4% cambia al 20% del total de ingresos gravados.
  · La tarifa de impuesto a la renta es del 25%, no obstante, a dicha tarifa se sumará 3 puntos porcentuales cuando:

  - La sociedad respecto de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, incumplan su deber de informar su composición societaria,
  - Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal,

jurisdicción de menor imposición o régimen preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal en Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales anteriores sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

- Se elimina la figura del anticipo de impuesto a la renta mínimo. Si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado más las retenciones, el contribuyente tendrá derecho a presentar un reclamo de pago indebido, o una solicitud de devolución de pago en exceso, o a utilizar dicho monto directamente como crédito tributario sin intereses para el pago del impuesto a la renta que cause en los ejercicios impositivos siguientes y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración.
- Hasta el mes de junio de cada año, los contribuyentes podrán solicitar al Director General del Servicio de Rentas Internas la exoneración o la reducción del pago del anticipo del impuesto a la renta, cuando demuestren en forma sustentada, que se generarán pérdidas en ese año.

Impuesto a la renta único a la utilidad en la enajenación de acciones

- Se cambió a una tarifa progresiva sobre las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, siendo la tarifa más alta la del 10%.

Impuesto al Valor Agregado

- El uso del crédito tributario por el Impuesto al Valor Agregado pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios podrá ser utilizado hasta dentro de cinco años contados desde la fecha de pago.

- Los exportadores de servicios pueden obtener la devolución del IVA pagado y retenido, en la importación o adquisición local de bienes, insumos, servicios y activos fijos, necesarios para la prestación y comercialización de servicios que se exporten, que no haya sido utilizado como crédito tributario o que no haya sido reembolsado de cualquier forma.

Impuesto a la Salida de Divisas

- Se incluye como excepción del hecho generador del impuesto a la cancelación de obligaciones mediante la compensación.

13. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Un resumen de obligaciones acumuladas es como sigue:

	… Diciembre 31,…	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Participación a trabajadores	21,591	6,142
Beneficios sociales	633,708	754,410
Otras provisiones	86,074	76,830
Total	**741,373**	**837,382**

13.1 ***Participación a Trabajadores*** - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	… Diciembre 31,…	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	6,142	58,848
Provisión del año	21,591	6,142
Pagos efectuados	(6,142)	(58,848)
Saldos al fin del año	**21,591**	**6,142**

14. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

	… Diciembre 31,…	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Jubilación patronal	681,740	488,596
Bonificación por desahucio	368,411	290,656
Total	**1,050,151**	**779,252**

Las hipótesis actuariales utilizadas para el 2019 son las siguientes:

	Jubilación patronal	Desahucio
Tasa de descuento	3,90%	3,90%
Tasa real de incremento salarial	7,60%	7,60%
Tasa de incremento de pensiones	N/A	N/A
Norma contable	NIIF Completa	NIIF Completa
Tasa de rotación	16,50%	16,50%

El cálculo de los beneficios post empleo lo realiza un actuario externo calificado.

(i) Reserva para jubilación patronal-

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No, 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No, 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de la reserva para jubilación patronal reconocida en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año:

	… Diciembre 31,…	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	488,596	304,284
Incremento de reservas	-	146,784
Costos financieros actuales	156,193	-
Perdidas actuariales Acumuladas	36,951	37,528
Saldos al fin del año	**681,740**	**488,596**

(ii) Desahucio-

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo contingente por desahucio con los empleados y trabajadores que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo de la reserva para desahucio cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de beneficio por desahucio reconocido en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año:

	… Diciembre 31,…	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	290,656	181,412
Incremento de reservas	-	66,733
Costos financieros actuales	116,718	66,131
Ganancias actuariales Acumuladas	(3,508)	-
Reversión salidas de trabajadores	(35,455)	(23,620)
Saldos al fin del año	**368,411**	**290,656**

15. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

15.1 ***Gestión de riesgos financieros*** - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesto a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

15.1.1 ***Riesgo en las tasas de interés -*** La Compañía se encuentra expuesto a riesgos en la tasa de interés debido a que las entidades en la Compañía toman dinero en préstamo a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable, y por el uso de contratos de permuta de tasas de interés y contratos a futuro de tasas de interés. Las actividades de cobertura se evalúan regularmente para que se alineen con las tasas de interés y el deseo de riesgo definido; asegurando que se apliquen las estrategias de cobertura más rentables.

Las exposiciones de la Compañía a las tasas de interés sobre los activos y pasivos financieros se detallan en la siguiente sección de gestión de riesgo de liquidez de esta nota.

15.1.2 ***Riesgo de crédito -*** El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La Compañía únicamente realiza transacciones con entidades que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgo. Esta información es suministrada por agencias calificadoras y, de no estar disponible, la Compañía utiliza otra información financiera disponible y sus propios registros comerciales para calificar a sus principales clientes. La exposición de la Compañía y las calificaciones de crédito de sus contrapartes son continuamente monitoreadas y el valor total de las transacciones concluidas es distribuido ente las contrapartes aprobadas. La exposición de crédito es controlada por los límites de la contraparte que son revisados y aprobados anualmente por el comité de gestión de riesgos.

Las cuentas comerciales por cobrar están compuestas por un número importante de clientes distribuidos en diversas áreas geográficas. La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar y, cuando sea apropiado, se adquiere una póliza de seguros como garantía de crédito.

15.1.3 ***Riesgo de liquidez*** **-** La junta directiva es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Junta Directiva ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia de la Compañía pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

15.1.4 ***Riesgo de capital*** **-** La Compañía gestiona su capital para asegurar que la Compañía estarán en esta capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Compañía revisa la estructura de capital de la Compañía sobre una base semestral. Como parte de esta revisión, el comité considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

La administración considera que los indicadores financieros antes indicados están dentro de los parámetros adecuados para una organización del tamaño y nivel de desarrollo que la Compañía, además que cumple holgadamente con las condiciones a que está sujeta la Compañía en relación con las emisiones de obligaciones y titularizaciones que tiene vigentes en el mercado.

La Compañía gestiona su capital para asegurar que las entidades en la Compañía estarán en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio. La estrategia general de la Compañía no ha sido alterada.

La Compañía no está sujeto a ningún requerimiento de capital impuesto externamente.

15.2 ***Categorías de instrumentos financieros*** **-** El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	… Diciembre 31,…	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Activos financieros:		
Costo amortizado:		
Efectivo y bancos	312,162	159,868
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	3,325,805	2,963,767
Total	**3,637,967**	**3,123,635**

Pasivos financieros:		
Costo amortizado:		
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	3,616,353	3,371,014
Préstamos	49,377	61,537
Total	**3,665,730**	**3,432,551**

Al final del periodo sobre el que se informa, no existen concentraciones de riesgo de crédito significativas para los instrumentos de deuda designados al valor razonable con cambios en los resultados. El importe en libros que se refleja anteriormente representa la máxima exposición al riesgo de crédito de la Compañía para dichos préstamos y cuentas por cobrar.

16. PATRIMONIO

Un resumen del patrimonio es como sigue:

	… Diciembre 31,…	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Capital social	656,000	656,000
Reserva Legal	78,186	78,186
Aportes para futuras capitalizaciones	181,844	124,403
Resultados Acumulados	52,622	347,451
TOTAL PATRIMONIO	**969,652**	**1,206,040**

16.1 ***Capital Social*** **-** El capital social autorizado consiste de 656,000 de participaciones de US$1 valor nominal unitario (656.000 al 31 de diciembre de 2019), las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

16.2 ***Participaciones ordinarias***

	Número de participaciones	Capital en participaciones	Prima de emisión
		… (en U.S. dólares) …	
Saldo al 31 de diciembre de 2017	**656,000**	**656,000**	**656,000**
Cambios	_____-	_____-	_____-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**656,000**	**656,000**	**656,000**
Cambios	_____-	_____-	_____-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**656,000**	**656,000**	**656,000**

16.3 ***Reservas***

Reserva Legal **-** La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

16.4 ***Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF*** - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo deudor podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

16.5 ***Dividendos -*** A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran sujetos a retención para efectos del impuesto a la renta.

17. INGRESOS

Un resumen de los ingresos de la Compañía es como sigue:

	… Diciembre 31,…	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Ingresos provenientes de la venta de bienes nacionales	1,174,269	1,201,674
Ingresos provenientes de la venta de bienes al exterior	23,611,657	20,290,940
Total	**24,785,926**	**21,492,614**

18. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los costos y gastos administrativos reportados en los estados financieros es como sigue:

	… Diciembre 31,…	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Costo de ventas	20,848,355	19,037,176
Gastos de administración y ventas	3,804,361	3,101,255
Total	**24,652,716**	**22,138,431**

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	… Diciembre 31,…	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Costos Materias Primas Directas - Insumos Flor	3,076,121	2,911,507
Costos Postcosecha y Empaque Flor	2,970,385	2,881,250
Costos Plantas	918,551	-
Costo Compra Flor	768,625	293,629
Costo de ventas cultivo papa	3,352	8,170
Otros costos	92,984	-
Transporte	195,314	181,907
Beneficios a los empleados	13,207,756	12,660,219
Seguros	52,653	48,238
Gastos de mantenimiento	442,052	483,948
Regalías	956,495	950,025
Gastos por depreciación y amortización	130,922	99,167
Honorarios y servicios	899,294	720,741
Impuestos	183,989	15,625
Otros gastos	754,223	884,005
Total	**24,652,716**	**22,138,431**

Gastos por Beneficios a los Empleados **-** Un detalle de gastos por beneficios a empleados es como sigue:

	… Diciembre 31,…	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Sueldos y salarios	9,488,155	9,220,880
Participación a trabajadores	20,900	5,383
Beneficios sociales	1,823,806	1,756,129
Aportes al IESS	1,565,612	1,301,372
Beneficios definidos	229,923	188,438
Otros	79,360	188,017
Total	**13,207,756**	**12,660,219**

Gasto Depreciación y Amortización **-** Un detalle de gastos depreciación y amortización es como sigue:

	… Diciembre 31,…	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Depreciación de propiedades, planta y equipo	130,922	99,167
Total	**130,922**	**99,167**

19. COMPROMISO FINANCIERO

Mediante escritura pública de promesa compra venta No. 2014-09-01-06-P celebrada en la ciudad de Guayaquil el 29 de mayo del 2014, entre las compañías Flores Mitad del Mundo Cía. Ltda. y la Florícola San Isidro Labrador Florsani Cía. Ltda. se acuerda la compra del predio rustico denominado San Isidro, dicho predio es el espacio físico en donde actualmente tiene funcionamiento la Florícola San Isidro Labrador Florsani Cía. Ltda.. Se ha concretado la adquisición del inmueble de Flores Mitad del Mundo Cía. Ltda., consistente en el predio rústico denominado San Isidro, ubicado en la parroquia Malchinguí del cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha, por el precio de US$ 1,850,000, de los cuales US$ 1,200,000 se pagaron con un préstamo otorgado por la Corporación Financiera Nacional, institución que además prestará la cantidad de US$ 200,000 para capital de trabajo, debiendo al efecto y en garantía de la solución de crédito la hipotecarse del mismo inmueble.

20. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Desde el 31 de diciembre de 2019 hasta el 27 de mayo de 2020, fecha de autorización para la publicación de los estados financieros, no han ocurrido eventos que en opinión de la Administración requieran revelaciones adicionales o que pudieran afectar significativamente la interpretación de los mismos.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de Salud declaró el brote de COVID como pandemia. En marzo 16 de 2020, el Gobierno de Ecuador mediante Decreto Ejecutivo No. 1017, declaró el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, con base en el cual las autoridades gubernamentales tomaron medidas para contener el brote, incluyendo entre otras; la restricción de movilidad, restricción de entrada a visitantes extranjeros, suspensión de actividades en ciertos sectores productivos e incentivando el teletrabajo.

La Compañía se encuentra evaluando constantemente los efectos del brote en las operaciones y la situación financiera de la empresa, con el objetivo de aplicar medidas apropiadas para mitigar los efectos de este en las operaciones y los estados financieros de la Compañía. Hasta la fecha de autorización de la emisión de estos estados financieros las siguientes medidas:

- Negociación de obligaciones contraídas por servicios recibidos, monitoreo de necesidades de préstamos y financiamientos de la empresa con las instituciones financieras, para mitigar los problemas de riesgo de liquidez.

- Aplicación de medidas temporales o definitivas en la fuerza de trabajo, con el objeto de reducir los gastos salariales a medio plazo, como la suspensión de nuevas contrataciones y aplicación de acuerdos de pago por jornadas suspendidas.

- Negociación de las condiciones de los préstamos y financiaciones de la empresa con las instituciones financieras y de los pagos con los proveedores, para mitigar los posibles riesgos de liquidez.

En vista de las evolución diaria del COVID-19, así como a su impacto en la economía en Ecuador y global, no se puede hace una estimación sobre los efectos en las operaciones de la Compañía a la fecha de emisión de los estados financieros

Con respecto a esta situación, la Compañía ha tomado las medidas necesarias para mantener las operaciones en funcionamiento, garantizando proteger a sus empleados, proveedores y clientes.

21. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia de FLORÍCOLA SAN ISIDRO LABRADOR FLORSANI CÍA. LTDA. y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

Gonzalo García
Gerente General

Viviana López
Contadora General